

Samborondon, 19 de julio de 2017



Señorita
GLADYS ANGELICA AGUILAR ALVARADO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **A&NTRAUMASTORE S. A.**, en el contrato constitutivo, celebrado el día de hoy, los accionistas fundadores, tuvieron el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **A&NTRAUMASTORE S. A.**, constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública Trigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy Vera Ríos. Samborondon, 19 de julio de 2017

Atentamente,

NANCY MIRIAM SANCHEZ ROMERO
Accionista fundador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



09 AGO 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede en Samborondon, 19 de julio de 2017

GLADYS ANGELICA AGUILAR ALVARADO
C.C. # 0922347943
Cert. Vot.# 003-0127
GERENTE GENERAL
Nacionalidad ecuatoriana



N° TRAMITE: 53160-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
09/08/17 2:1

4



**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**

TRÁMITE NÚMERO: 1460
5923925MMBTJZP

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1174
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	639
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A&NTRAUMASTORE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUILAR ALVARADO GLADYS ANGELICA
IDENTIFICACIÓN:	0922347943
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

[Firma manuscrita]



**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

09 AGO 2017



ABG WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

[Firma manuscrita]

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 10:00

TJM